

**ANEXO III**

Ref. convocatoria: 2022/CP/094

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**
**AYUDA**

Referencia: RTI2018-095894-B-I00	
Título: DESARROLLO DE TECNOLOGIAS INTELIGENTES PARA DIAGNOSTICO DE LA DMAE BASADAS EN EL ANALISIS AUTOMATICO DE NUEVAS MODALIDADES HETEROGENEAS DE ADQUISICION DE IMAGEN OFTALMOLOGICA	
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Análisis de Imagen Médica	
CENTRO: Facultad de Informática	
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.	
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática	
• Lunes y miércoles de 14:00 a 20:00 • Martes de 08:00 a 14:00 • Jueves de 14:00 a 16:00	
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I	
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)	
Investigador/a asociado/a <input checked="" type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/> Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>
FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/09/2022	FECHA FIN SUBVENCIÓN / FINANCIACIÓN: 31/12/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.066,67 €/mes	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140210659 -541A-6490200	

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

**REQUISITOS**

TITULACIÓN: Doctor/a
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la <b>Referencia de la convocatoria.</b>
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

**ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Marcos Ortega Hortas, Jorge Novo Buján, Lucía Ramos García. Suplentes: Noelia Barreira Rodríguez, José Rouco Maseda
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

**A Coruña/Ferrol, 27 de junio de 2022**  
**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**

Fdo.: Marcos Ortega Hortas

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	HMS2OwdcWm8QVQRECLZBQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Marcos Ortega Hortas	Asinado	29/06/2022 14:35:50
Observacións		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/HMS2OwdcWm8QVQRECLZBQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/HMS2OwdcWm8QVQRECLZBQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### TAREAS A REALIZAR:

Colaboración en tareas de investigación y desarrollo dentro de la línea de investigación del Grupo VARPA dedicada al análisis automático de imagen y vídeo clínicos en el campo de la oftalmología. En particular, se participará en el desarrollo de un sistema computacional para la detección y caracterización automática de la DMAE empleando modalidades de imagen novedosas y gran potencial para dicho proceso.

### JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO:

Las tareas a desarrollar en el presente contrato se encuadran en el ámbito de un proyecto de investigación sobre caracterización de la DMAE en diferentes tipos de imágenes. Dada la naturaleza específica de las tareas planteadas la duración del contrato se considera adecuada.

### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Doctor/a

### CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS:

- Calificación de la tesis doctoral ( máx. 2 puntos): Sobresaliente (1 punto), Sobresaliente Cum laude (2 puntos)
- Premio extraordinario doctorado: 1 punto
- Experiencia investigadora en el ámbito de la convocatoria (hasta 6 puntos):
  - o Publicaciones y comunicaciones a congresos internacionales (hasta 3 puntos). Se valorará la publicación en función del cuartil JCR hasta 0'5 puntos por mérito.
  - o Participación en proyectos/contratos de I+D (hasta 3 puntos): 0'25 puntos por año de proyecto/convenio nacional o autonómico. 0'5 puntos por año de proyecto internacional.
- Entrevista personal, en caso de empate en los apartados anteriores: hasta 1 puntos. Se valorarán las cualidades personales del candidato, así como la motivación para la realización de las actividades de investigación en el marco del proyecto.

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	HMS2OwdcWm8QVQRECLZBQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Marcos Ortega Hortas	Asinado	29/06/2022 14:35:50
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/HMS2OwdcWm8QVQRECLZBQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/HMS2OwdcWm8QVQRECLZBQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

